ACTA DE SUSPENSION DE:	Interventoría
Fecha de la presente acta:	18 de diciembre de 2023
ACTA No.	03
Contrato No.:	20223504
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2022.
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT 891280000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista:	DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Identificación:	C.c. 1.085.265.715
Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBJETO "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS"
Valor Contrato inicial:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.700.000) incluido IVA
Valor contrato adicional:	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.700.000) incluido IVA
Valor total contrato:	**TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.400.000) INCLUIDO IVA**
Plazo inicial contractual:	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio:	30 DE JUNIO DE 2023.
Fecha de Finalización según modificatorio N 01:	15 DE AGOSTO DE 2023.
Fecha suspensión No. 01:	11 DE JULIO DE 2023
Prorroga a la suspension No. 1:	26 DE JULIO DE 2023
Reinicio No. 1	29 DE AGOSTO DE 2023.
Fecha de terminación según Reinicio No. 1	04 DE OCTUBRE DE 2023
Acta de suspensión N 02	03 de octubre de 2023

Acta de Reinicio No 02	06 de diciembre de 2023
Modificación N 02 en prorroga	06 de diciembre de 2023
Nueva fecha de finalización según Modificación N 02 en prorroga:	31 de diciembre de 2023
Supervisor:	Carolina Diaz Villota
Identificación:	27.091.341
Cargo:	Directora Administrativa de Plazas de Mercado.
Dependencia:	Directora Administrativa de Plazas de Mercado.

En la presente fecha, en la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, se reunieron de forma presencial: CAROLINA DIAZ VILLOTA, Directora Administrativa de Plazas de Mercado en calidad de supervisora del contrato de interventoría, DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO, en calidad de contratista de Interventoría; con el fin de protocolizar la presente Acta de Suspensión No 03 del Contrato número 20223504 cuyo objeto es "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Dirección Administrativa de Plazas de Mercado, a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBJETO "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO, A REALIZAR LA OBRA, "CAMBIO DE TEJAS Y CUBIERTAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS".

En la presente, se deja constancia escrita lo siguiente:

Primera: Que de acuerdo con el oficio radicado por parte de contratista de obra el día 15 de diciembre de 2023, de referencia "OF-CAZ-20223425-035 ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato No. 03", y oficio aprobación por parte del Interventor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2023 se suscribe la presenta acta.

Segunda: Se suspende el contrato de interventoría No. 20223504 por las siguientes razones:

1. Teniendo en cuenta que las actividades que se podían realizar en taller por parte del contratista de obra ya fueron ejecutadas y no es posible continuar con el desarrollo de las demás actividades al interior del mercado potrerillo, debido, a que la comunidad manifiesta no estar de acuerdo con la continuidad de las actividades, ya que diciembre es la temporada en la que más ventas se realizan, y el cierre de los locales por las obras, afectaría sustancialmente su economía, motivos que obligan a realizar la suspensión del contrato de obra.

2. Que teniendo en cuenta la suspensión del contrato de obra se hace necesario igualmente realizar la suspensión del presente contrato de interventoría No 20223504.

Tercera: Que teniendo en cuenta las razones expuestas es necesario generar la presente acta de suspensión para el contrato 20223504.

Que él término de la suspensión será con posible reinicio del día 09 de enero de 2024, o hasta que se superen los motivos que generan esta suspensión.

Anexos: oficio radicado por parte de contratista de obra el día 15 de diciembre de 2023, de referencia "OF-CAZ-20223425-035 ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato No. 03", y aprobación del Interventor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2023

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Interventor de obra

CAROLINA DIAZ VILLOTA
Directora Administrativa de Plazas de Mercado
Supervisora del contrato